## CONSIDERANDO

- Que la ASOCIACION OBRERA "DON BOSCO" del cantón Limón Indanza, provincia de Morona Santiago, se encuentran conmemorando el CENTESIMO SEXAGESIMO SEGUNDO ANIVERSARIO de actividad gremial a favor de sus asociados;
- Que la organización ha realizado en su larga trayectoria de vida jurídica una valiosa y patriótica actividad en relación con la búsqueda y apoyo a las iniciativas cívas de la cantonización de Limón Indanza;
- Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, estimular la labor cívica realizada por la asociación y las instituciones clasistas por alcanzar nuevas metas de servicio; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar al Directorio y a todos los artesanos y obreros de la ASOCIACIÓN OBRERA "DON BOSCO", del cantón Limón Indanza, provincia de Morona Santiago, por su esforzada actividad de servicio a la colectividad al conmemorar su CENTESIMO SEXAGESIMO SEGUNDO ANIVERSARIO de actividad gremial.

El señor ingeniero ROLO SANMARTIN IÑIGUEZ, Diputado por la provincia de Morona Santiago, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de diciembre del año dos mil cinco.

DRA. CYNTHIA VITERI DE VILLAMAR PRESIDENTA (E) OR. JOHN ARGUDO PESANTEZ SECRETARIO GENERAL